

MUNICIPALIDAD DEL CANTON ALVARADO  
PROVINCIA DE CARTAGO  
PACAYAS  
SESION ORDINARIA # 123

2018

Acta de sesión ordinaria número ciento veintitrés de sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Alvarado el ocho de octubre de dos mil dieciocho a las diecisiete horas

MIEMBROS PRESENTES	MIEMBROS AUSENTES
<b>Regidores Propietarios</b>	
Marianela Barquero Castro, PAC, 110310415, PRESIDENTA	Ma. Del Carmen Arce Alvarado, PLN, 302090274
Gilberto Gómez Orozco, PLN, 302100985	
Damaris Serrano Serrano, PUSC, 302610165	
José Martín Guillén Fernández, PNG, 303030738	
<b>Regidores Suplentes</b>	
Rosa Calvo Álvarez, PLN, 302700216 (*)	Luis Fernando Gómez Chacón, PUSC, 302480865
Johnny Adolfo Chinchilla Barboza, PAC, 302800012	Renato Ulloa Aguilar, PLN, 304120863
Adriana Varela Ramírez, PNG, 303100164	
<b>Síndicos Propietarios</b>	
Yineth (Laura) López Gutiérrez, D. I, PLN, 302980564	Edgar Ismael Rodríguez Alvarado, D.III, PLN, 302470708
	Jeannette Moya Granados, D. II, PAC, 303050495
<b>Síndicos Suplentes</b>	
	Luis Paulo (Pablo) Serrano Ramírez, D. I, PLN, 302790304
	Luis Ricardo Sánchez Soto, D. II, PAC
<b>Funcionarios</b>	
Juan Felipe Martínez Brenes, Alcalde, PLN	Marjorie Hernández Mena, Vicealcaldesa, PLN
Libia Ma. Figueroa Fernández, Secretaria	

\* Acogen el cargo de Propietarias.

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con base en la siguiente

**AGENDA:**

**ARTICULO:**

**I. LECTURA DE AGENDA**

**II. ORACIÓN**

**III. ATENCION DE VISITANTES.**

1. Olimpiadas especiales exposición sobre apertura código.

**IV. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ANTERIORES**

Acta Extr. #063 del 20 de setiembre, 2018

Ordinaria #122 del 24 de setiembre, 2018

**V LECTURA Y TRAMITACION DE CORRESPONDENCIA**

1. **AMUPREV.** Boletín digital.

2. **ASAMBLEA LEGISLATIVA.**

2.1. Consultan criterio sobre proyecto de ley de Fortalecimiento de finanzas Públicas Exp. 20580.

2.2. Consultan criterio sobre proyecto de ley Reformase los artículos 10, 14 y 17 de la ley contra la violencia domestica 7586 Exp. 19.676.

2.3. Invitación a Foro de Atención de los Adultos Mayores 11 octubre 2018.

2.4. Posponen Foro Atención de las personas Adultas Mayores por movimiento Huelguístico.



## ACTA DE SESION ORDINARIA #123 del 8 de octubre, 2018. pág. 2

- 27 2.5. Consultan criterio sobre proyecto de ley Modificación de los artículos 9, 12, 18, 24 de la Ley de Regulación y  
28 Comer4cialización de bebidas con contenido alcohólico #9047.
- 29 2.6. Consultan criterio sobre proyecto de ley Contrato de Delegación de Competencias del Poder Ejecutivo y de  
30 las Instituciones descentralizadas a las Municipalidades, exp. 20628.
- 31 2.7. Se refieren al tema de dietas municipales en el expediente 20580.
- 32 2.8. Consultan criterio sobre proyecto de ley Reforma de los artículos 174 y 175 de la ley 7794 código municipal  
33 del 30 de abril 1998 y sus reformas para garantizar la participación de la niñez y la adolescencia en comités  
34 cantonales y comunales de deportes y recreación. Exp. 19.708.
- 35 3. **ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE CAPELLADES.** Solicitud de exoneración de pago techado de la  
36 cancha multiuso en terrenos plaza deportes Capellades.
- 37 4. **CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA.**
- 38 4.1. Solicitan a Concejos y Municipalidades su pronunciamiento respecto a la huelga.
- 39 5. **CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.** Solicitud de información en relación con el cumplimiento de la  
40 disposición 4.5 del informe DFOE-AE-IF-14-2014.
- 41 6. **CENTRO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION EN ADMINISTRACION PÚBLICA.** Invitan a charla gratuita  
42 sobre comunicación Política.
- 43 7. **FEDERACION DE MUNICIPALIDADES DE CARTAGO.**
- 44 7.1. Boletín edición 87, Setiembre 2018.
- 45 8. **INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL.**
- 46 8.1. Consejo de Gobierno Nombra representantes del Poder Ejecutivo en Junta Directiva del IFAM.
- 47 9. **MUNICIPALIDAD DE ALVARADO.**
- 48 9.1. ALCALDIA. Planillas dietas agosto y setiembre.
- 49 9.2. ACUEDUCTO. Respuesta al Sr. Alejandro Varela sobre suspensión Servicio de agua.
- 50 9.3. AUDITORIA. Criterio del Ministerio de Trabajo sobre cambio de horario Secretaria del Concejo.
- 51 9.4. **TRIBUTARIO.**
- 52 9.4.1. Aclaración sobre solicitud de patente Hong li SA.
- 53 9.4.2. Sobre solicitud de Cruz Roja para actividad 14 de octubre.
- 54 9.5. **SECRETARIA.** Solicitud de inclusión recursos para extras en modificación presupuestaria.
- 55 9.6. **VICEALCALDIA.** Sobre Asesoría Legal.
- 56 9.7. **CONTROL DE PRESUPUESTO.** Recordatorio de modificación presupuestaria.
- 57 10. **MIDEPLAN.** Aprueban inversión para caminos y puentes 81 cantones.
- 58 11. **MUNICIPALIDAD DE GUACIMO.** Sobre la huelga.
- 59 12. **MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA.** Se declaran parcialmente a favor del exp 20.912 ley para el  
60 fortalecimiento de programas de vivienda y de obras comunales.
- 61 13. **MUNICIPALIDAD DE OROTINA.** Dan voto de apoyo a sindicatos.
- 62 14. **MUNICIPALIDAD DE CARTAGO.** Sobre declaratoria de libre de cualquier acto de xenofobia y discriminación.
- 63 15. **SISTEMA NACIONAL DE AREAS DE CONSERVACION.** Convocatoria a reunión análisis disposiciones de la  
64 Contraloría.
- 65 16. **SILESKY GUSTAVO.** Aclaración sobre artículo 150 inciso b del código Municipal respecto a recurso  
66 Interpuesto por Lorenzo Jiménez Arias.
- 67 17. **UNGL.**
- 68 17.1. Remiten Ficha Técnica sobre proyecto de ley #20.570, Uso de material reciclado en obras de infraestructura  
69 vial.
- 70 17.2. Solicitan información sobre posición e intereses de esta Municipalidad a fin de ser presentados en reunión  
71 de revisión de la matriz de vulnerabilidad hidrogeológica de SENARA.
- 72 17.3. Conformación de una red de Asesores Legales Municipales.
- 73 17.4. Remiten ficha técnica sobre proyecto de ley #20.628, Contrato de delegación de competencias del poder  
74 ejecutivo y las instituciones descentralizadas a las municipalidades.
- 75 18. **VECINOS.**
- 76 18.1. **Ana Ruth Leandro Marín,** solicita ayuda para adquisición de placa para la fosa para su madre recién  
77 fallecida.



78  
79

18.2. Marco Vinicio Campos Mata y otros vecinos, solicitan conexión de agua potable en la Urbanización Las Aguas, Distrito de Cervantes de Alvarado.

80  
81  
82  
83

- VI INFORME DE COMISIONES.
- VII ASUNTOS VARIOS.
- VIII AUTORIZACIONES AL SEÑOR ALCALDE
- IX CONCLUSION

84  
85  
86  
87  
88

**ARTICULO I. LECTURA DE AGENDA. Sometida que fue a consideración la agenda. SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Damaris Serrano Serrano, Rosa Calvo Álvarez, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández aprobar la agenda tal y como fue presentada. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

89  
90

**ARTICULO II ORACION.** Procede la regidora presidenta a dirigir la oración para dar inicio al desarrollo de la Sesión.

91

**ARTICULO III. ATENCION DE VISITANTES.**

92  
93  
94  
95  
96

1. **Olimpiadas especiales exposición sobre apertura código.** Presentes el Sr. Wady Vado, de Olimpiadas especiales y la Sra. Ileana Meléndez Redondo del grupo de viviendas de Capellades (Beneficiarias de FUPROVI familias con niños especiales), procede la regidora Presidenta a darles la bienvenida y a otorgarles 10 minutos para que expongan lo que les interese.

97  
98  
99  
100  
101  
102  
103  
104  
105  
106  
107

2. Agradece el Sr. Wady Vado, representante del programa de Olimpiadas especiales en la dirección de Deportes, agradece el espacio otorgado y se apersona hoy acá en representación del programa citado y de padres de familia de la comunidad que desean el desarrollo de un programa en la comunidad en el ámbito de discapacidad, ciertamente ellos están en el ámbito de la defensa de los derechos humanos y en la rehabilitación y habilitación para ello es necesario de forma directa el acceso al deporte y la recreación en ese sentido el año pasado tuvieron más de 34 participaciones y a nivel nacional tenemos 27 regiones que una de ellas es Cartago y menciona sobre las actividades y eventos que realizan para personas con discapacidad desde los ocho años hasta personas adultas recalca sobre los festivales que realizan donde algunos son competitivos y otros no, sobre la recién firma de un convenio con el MEP que les permite llegar a los centros educativos y atender a estudiantes con discapacidad. También han firmado convenios con empresas nacionales y con municipalidades como Escazú, Heredia, Alajuela, Naranjo, Puntarenas entre otras para los juegos nacionales del 2019.

108  
109  
110  
111  
112  
113  
114  
115  
116  
117  
118  
119  
120  
121  
122  
123  
124  
125  
126  
127

3. El objetivo que se busca a través de los comités Cantonales de deportes y por medio de olimpiadas Especiales es el lograr sensibilizar a la población en materia del Deporte y Recreación entonces han venido a informar a ustedes que les interesa la salud y la presencia como tal, entonces el entrenamiento bajo el lema de cooperación no representa dinero para la Municipalidad sino un apoyo igual por el programa de Olimpiadas especiales donde igual la comunidad se ubica un gimnasio o un lugar nacional para que los participantes puedan entrenar dos o tres veces por semana y ahí van a recibir los niños: terapia física, terapia del lenguaje entre otros. Además explica sobre los programas especiales para personas con discapacidad donde su capacidad motora está muy comprometida, por lo que desarrollan programas especiales para ellos. Cita además sobre la programación de las olimpiadas especiales para los próximos meses de noviembre y diciembre. Indica que para las municipalidades que tienen convenio se tiene informes cada seis meses de los resultados de las olimpiadas especiales y ese viene para la municipalidad. Cita que en cuanto a recursos para el desarrollo de las Olimpiadas especiales, ellos estarían aportando los implementos básicos no se va a requerir que la Municipalidad destine recursos para ello, ellos los aportarían para el desarrollo de la parte recreativa y de estimulación.



**ACTA DE SESION ORDINARIA #123 del 8 de octubre, 2018.** **pág. 4**

- 128 4. Por su parte manifiesta la regidora Presidenta que le hubiese gustado otorgar más tiempo  
129 pero la agenda de hoy está muy saturada, abre espacio para consultas de los miembros del  
130 Concejo si tienen alguna.
- 131 5. Al no darse ninguna, manifiesta la regidora Presidenta que entonces para que queden  
132 claras las cosas, ¿lo que requieren de parte de este Concejo es poder contar con el espacio  
133 para las reuniones con estas personas? (31:51)
- 134 6. Contesta el Sr. Wady Vado, que si correcto y un espacio que permita guardar los  
135 implementos deportivos que traerían para el uso de estas personas y requieren de la firma  
136 del convenio pues no pueden realizar este con personas físicas sino con personas jurídicas  
137 y el respaldo de la Municipalidad o si lo tienen a bien con el Comité Cantonal de lo que es la  
138 figura donde ellos van a quedar para coordinar.
- 139 7. La regidora Presidenta solicita se presente la propuesta del convenio a fin de ser analizado  
140 en la comisión de Asuntos Jurídicos sobre realice su revisión, de sus alcances (32:31) y  
141 demás y posteriormente sea aprobado por el Concejo.
- 142 8. Finalmente, agradecen el espacio otorgado y se retiran.

**ARTICULO IV LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ANTERIORES**

- 144 1. **Acta Extr. #063 del 20 de setiembre, 2018.** Luego de su lectura se procede a la  
145 aprobación del acta citada a la cual no se le hacen observaciones.
- 146 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor  
147 Marianela Barquero Castro, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José  
148 Martín Guillén Fernández aprobar con las observaciones citada, el acta de sesión  
149 extraordinaria #063 del 20 de setiembre, 2018. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
150 **APROBADO.**
- 151 2. **Ordinaria #122 del 24 de setiembre, 2018.** Luego de su lectura se procede a la  
152 aprobación del acta citada con las siguientes observaciones:
- 153 2.1. En la página 5, Artículo III, punto 2, inciso 2.18 se consulta sobre la información que se  
154 ocupaba enviar a la Contraloría sobre lo concerniente a los reglamentos del Comité  
155 Cantonal de Deportes. Informa la Sra. Secretaria que el viernes 28 de setiembre  
156 pasado remitió la información en horas de la tarde y el cronograma lo basó en el mes  
157 que solicitó el Concejo y con base a la convocatoria a la comisión de Jurídicos, ahí no  
158 pudo incluir nombre de responsables pues no se le indicó más datos y dado a que pese  
159 a que se encontraba elaborando documentos para lo del Presupuesto del 2019, si logró  
160 enviar la documentación ese día ya en horas de la tarde-noche, copia de lo cual remitió  
161 por correo a los miembros de este Concejo para su seguimiento.
- 162 2.2. En la página 6, artículo IV, punto 1, inciso 1.4 se hace la observación de que tanto la  
163 regidora Ma. Del Carmen Arce Alvarado como Johnny Chinchilla habían retirado lo que  
164 expresaron, por lo que se procede a eliminar las partes correspondientes.
- 165 2.3. En el Artículo V, punto 5, inciso 5.2 consulta el regidor Gilberto Gómez si el documento  
166 del IFAM se le pasó a la Sra. Auditora sobre el tema de horas extra. Informa la Sra.  
167 Secretaria que sí ya se lo traslado y miembros del Concejo por correo.
- 168 2.4. En el Artículo V, punto 6, inciso 6.1 consulta el regidor Johnny Chinchilla si de la  
169 documentación que se recibió de la Auditoría ya se les dio respuesta. Indica la Sra.  
170 Secretaria que de los documentos que ella remitió, para esta sesión no los ha aún  
171 remitido su respuesta a ella, del que hizo referencia el Regidor Gilberto Gómez si ya  
172 ese se le pasó.
- 173 2.5. En el artículo V, punto 6, inciso 6.4 con respecto a los informes presentados por la  
174 Unidad de Gestión de Residuos Sólidos, manifiesta la regidora Presidenta que ve que  
175 es un informe técnico, sin embargo, siente que a este Departamento Gestión de  
176 Residuos mayor pro actividad, si bien es cierto se hace reciclaje y otras acciones sin  
177 embargo, siente que nos estamos quedando rezagados en muchas cosas, proyectos,  
178 iniciativas, y es una tarea que le gustaría se pueda trabajar más y dar más fuerza para

**ACTA DE SESION ORDINARIA #123 del 8 de octubre, 2018. pág. 5**

179 buscar alternativas y considera que este es un cantón que pueden darse cosas muy  
180 interesantes, y considera importante instar a la Gestora Ambiental a que por lo menos  
181 presente un proyecto piloto, una clasificación de basura por casas, dar algún tipo de  
182 calificación, algo que nos permita diferenciarnos, porque estamos en un estado "FLAT"  
183 en que nos encontramos pues actualmente se maneja lo básico y no se ve un avance  
184 en nuevas acciones que denoten diferencia y avance se atiende lo rutinario y no  
185 tenemos mejoras en el Área.

186 **2.5.1.** Indica el Sr. Alcalde que la Gestora Ambiental tiene proyecciones buenas y  
187 considera importante pueda venir aquí a exponerlas, dentro de lo que entiende en  
188 la línea de la declaración de libre de plástico existe un proyecto comunal de  
189 elaboración de postes utilizando plástico triturado y se tiene un planteamiento de un  
190 convenio de una empresa mixta. También menciona sobre el convenio de la  
191 compostera que está a punto de vencer y se tienen aspiraciones de modificaciones  
192 en este aspecto, informa sobre la disponibilidad de algunos recursos para atender  
193 necesidades de la estructura de la compostera dado que los mismos ácidos del  
194 compos han deteriorado la estructura y requiere de mantenimiento. Añade que la  
195 propuesta de un nuevo convenio sobre proyecto en cuanto a utilización del plástico,  
196 para atender estos aspectos lo debe de revisar la Auditora para luego presentarlo a  
197 este Concejo.

198 **2.5.2.** Hace la observación la regidora Presidenta que la estrategia de declarar libre de  
199 plástico es una estrategia para dejar de estimular el uso del plástico en el Cantón,  
200 no su reutilización, por eso no sabe si ese sería el camino correcto de lo citado con  
201 el proyecto de reutilización de plásticos en postes porque son formas o usos  
202 diferentes. Con respecto al convenio le parece no es el camino adecuado, más le  
203 parece una licitación lo que procede porque al final se está dando muchos recursos  
204 y ya tenemos experiencias con el tema del Compost que no ha funcionado en  
205 generación de recursos. Considera que la compostera puede buscarse alternativas  
206 con Asociaciones que laboran en lo Orgánico, ahí sería buscar un acercamiento  
207 con ellos para ver cómo trabajar este aspecto. Recalca que también hace mucho  
208 no llegan los informes bimensuales por departamentos. Y considera que ese es el  
209 mecanismo por el que debemos enterarnos y sería bueno pedir un informe  
210 detallados sobre los proyectos sobre los cuales se está trabajando.

211 **2.5.3.** Seguidamente luego de una amplia discusión y exposición de aspectos  
212 relacionados a este tema donde participa el Sr. Alcalde el cual insite en un espacio  
213 para la exposición. Finalmente, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos  
214 afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Damaris Serrano  
215 Serrano, Rosa Calvo Álvarez, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén  
216 Fernández **solicitar** a la Administración, nuevamente, informe detallado sobre los  
217 proyectos que lleva el departamento de la Gestión Ambiental a corto y mediano  
218 Plazo que se desarrollan y recordarle a la Administración el compromiso que se  
219 había adquirido de la presentación de informes bimensuales por departamentos.

220 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

221 **2.6.** En el artículo VII, punto 1, informa la Sra. Secretaria que en el acta se insertó el texto  
222 de los formularios que faltaban para la publicación del reglamento de Obras Menores.  
223 En el punto siguiente el 2 inciso 2.1. remitió el texto del reglamento a la Licda. Silvia  
224 Navarro para que verificara si era el texto que ella revisó por correo, ella vino hoy a  
225 reunión de comisión de Jurídicos y le indicó verbalmente que si era ese texto y que  
226 estaba bien por lo que insertó de una vez el mismo en el acta para que quedara listo el  
227 acuerdo para que se proceda a su publicación.

228 **2.7.** Con las anteriores observaciones, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos  
229 afirmativos de las regidoras y regidor Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez



**ACTA DE SESION ORDINARIA #123 del 8 de octubre, 2018.** **pág. 6**

230 Orozco, José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza, aprobar con las  
231 observaciones citadas, el acta de sesión ordinaria #122 del 24 de setiembre 2018  
232 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

233 **ARTICULO V. LECTURA Y TRAMITACION DE CORRESPONDENCIA.** Leída y analizada la  
234 correspondencia se tramita de la siguiente forma:

235 **1. AMUPREV. Boletín digital.** En el cual se remiten artículos sobre: Honduras, La Lima:  
236 Socialización del Plan Municipal por la Paz; UNGL contara con programa de televisión "Vida  
237 Municipal, que incluye la información de las acciones de los Gobiernos Locales para la  
238 mejora de la cultura de paz; Guatemala, Villa Nueva: Niños y niñas podrán recrearse  
239 sanamente en nuevos parques infantiles; Honduras, Pimienta: Comité Municipal de  
240 prevención de la violencia impulsa acciones para mejorar la calidad de vida de las mujeres;  
241 Republica Dominicana, Boca Chica: Miembros de la Policía Juvenil participan en jornada de  
242 limpieza en las comunidades; Honduras, Santa Cruz de Yojoa: Alcalde inaugura espacio  
243 público para mejorar la sana recreación de niños y jóvenes; Costa Rica, Guanacaste:  
244 Finalizan talleres de capacitación de Gobiernos Locales para prevenir la violencia de  
245 género; Honduras, El Triunfo: Inauguran Plaza Centroamericana de la Paz para la  
246 prevención social de la violencia; De alcaldes y funcionarios municipales para que expresen  
247 sus opiniones y puntos de vista sobre liderazgo local dirigido a prevenir la violencia y la  
248 mejora de la cultura de paz.

249 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor  
250 Marianela Barquero Castro, Damaris Serrano Serrano, Rosa Calvo Álvarez, Gilberto  
251 Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández remitir por correo a los miembros de ste  
252 Concejo el citado boletín. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

253 **2. ASAMBLEA LEGISLATIVA.**

254 **2.1. Consultan criterio sobre proyecto de ley de Fortalecimiento de finanzas Públicas**  
255 **Exp. 20580.** Correo electrónico del 5 de octubre mediante el cual se plantea consulta  
256 constitucional conforme el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa del  
257 texto actualizado del expediente legislativo #20580, Ley de Fortalecimiento de las  
258 Finanzas Públicas.

259 Luego de una amplia discusión sobre el tema el proyecto es sometido que fue a  
260 consideración, Finalmente, **SE ACUERDA:** Por mayoría, con los votos afirmativos de las  
261 regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Damaris Serrano Serrano, José Martín  
262 Guillén Fernández y dos en contra de Rosa Calvo Álvarez y Gilberto Gómez Orozco,  
263 apoyar el proyecto de ley #20580 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

264 **2.2. Consultan criterio sobre proyecto de ley Reformase los artículos 10, 14 y**  
265 **17 de la ley contra la violencia domestica 7586 Exp. 19.676. Correo electrónico del 3**  
266 **de octubre n que se remite oficio AL-CPEM-109-2018 en que se plantea consulta al**  
267 **citado proyecto.**

268 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor  
269 Marianela Barquero Castro, Damaris Serrano Serrano, Rosa Calvo Álvarez, Gilberto  
270 Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández tomar nota. **ACUERDO**  
271 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

272 **2.3. Invitación a Foro de Atención de los Adultos Mayores 11 octubre 2018.**  
273 Correo electrónico del 26 de setiembre en el que se cursa invitación al citado evento para



**ACTA DE SESION ORDINARIA #123 del 8 de octubre, 2018.** **pág. 7**

274 el 11 de octubre de 9:00 a.m. a 12:00 medio día en el Salón de Ex presidentes y Ex  
275 presidentas de la República.

276 **2.4. Posponen Foro Atención de las personas Adultas Mayores por**  
277 **movimiento Huelguístico.** Correo electrónico del 3 de octubre mediante el cual informan  
278 sobre la cancelación del foro en la Asamblea Legislativa.

279 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor  
280 Marianela Barquero Castro, Damaris Serrano Serrano, Rosa Calvo Álvarez, Gilberto  
281 Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández tomar nota de ambas informaciones.

282 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

283 **2.5. Consultan criterio sobre proyecto de ley Modificación de los artículos 9, 12,**  
284 **18, 24 de la Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido**  
285 **alcohólico #9047 Exp. #20659** Correo electrónico del 2 de octubre en el cual se consulta  
286 criterio por oficio del 2 de octubre #CPEM-084-208 sobre el citado proyecto.

287 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor  
288 Marianela Barquero Castro, Damaris Serrano Serrano, Rosa Calvo Álvarez, Gilberto  
289 Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández trasladar al departamento encargado de  
290 patentes a fin de que se pase criterio sobre el citado proyecto a la brevedad posible,  
291 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

292 **2.6. Consultan criterio sobre proyecto de ley Contrato de Delegación de**  
293 **Competencias del Poder Ejecutivo y de las Instituciones descentralizadas a las**  
294 **Municipalidades, Exp. 20628.** Correo electrónico del 24 de setiembre mediante el cual  
295 se consulta por oficio del 24 de setiembre #CPEM-070-2018 el criterio al citado proyecto.

296 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor  
297 Marianela Barquero Castro, Damaris Serrano Serrano, Rosa Calvo Álvarez, Gilberto  
298 Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández trasladar el documento a la  
299 administración para su análisis y dictamen. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
300 **APROBADO.**

301 **2.7. Se refieren al tema de dietas municipales en el expediente 20580.** Correo  
302 electrónicos del 25 de setiembre mediante el cual se comunica oficio PAC-JF-091ª-18/19  
303 Relacionado a la aclaración sobre el tema de dietas municipales en el proyecto de ley  
304 Exp20580.

305 Indica la regidora Presidenta que es informativo, se toma nota.

306 **2.8. Consultan criterio sobre proyecto de ley Reforma de los artículos 174 y 175**  
307 **de la ley 7794 código municipal del 30 de abril 1998 y sus reformas para garantizar**  
308 **la participación de la niñez y la adolescencia en comités cantonales y comunales de**  
309 **deportes y recreación. Exp. 19.708.** Correo electrónico del 1 de octubre 2018, mediante  
310 el cual comunican oficio del 1 de octubre 2018 en que comunican oficio AL-CPJN-053-  
311 2018 en la cual se consulta el criterio al citado proyecto.

312 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor  
313 Marianela Barquero Castro, Damaris Serrano Serrano, Rosa Calvo Álvarez, Gilberto  
314 Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández trasladar dicho documento al Comité  
315 Cantonal de Deportes y Recreación así como al Comité Cantonal de la Persona Joven a  
316 fin de que analicen el proyecto y emitan su criterio al respecto. **ACUERDO**  
317 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

318



**ACTA DE SESION ORDINARIA #123 del 8 de octubre, 2018.** **pág. 8**

319 **3. ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE CAPELLADES. Solicitud de**  
320 **exoneración de pago techado de la cancha multiuso en terrenos plaza deportes**  
321 **Capellades.** Nota de fecha 10 de octubre en la cual informan sobre el proyecto del  
322 techado de la cancha multiuso construida en terrenos de la plaza de deportes de Capellades  
323 y que está en últimos detalles para inicio de la obra que se llevara a cabo gracias a  
324 donaciones de materiales en el departamento de obras comunales del MOPT proyecto  
325 Tasado en un monto cercano a los 26millones de colones de los cuales esa asociación debe  
326 asumir los costos de mano de obra y pólizas ante el INS y de acuerdo al 1% del impuesto  
327 para el permiso de construcción el monto a cancelar a la municipalidad ronda los doscientos  
328 sesenta mil colones aproximadamente por lo que solicitan la colaboración para la  
329 exoneración del pago citado o bien un descuento del permiso de construcción amparados  
330 bajo el concepto de labora comunal de la cual tanto la Municipalidad como esa Asociación  
331 son defensores.

332 **Sometida que fue la solicitud a consideración, finalmente,**

333 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor  
334 Marianela Barquero Castro, Damaris Serrano Serrano, Rosa Calvo Álvarez, Gilberto  
335 Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández aprobar el descuento del 50%  
336 correspondiente al permiso de construcción para el proyecto que realizará la Asociación de  
337 Desarrollo Integral de Capellades que corresponde a techado de la cancha multiuso  
338 construida en terrenos de la Plaza de Deportes de Capellades. Comuníquese. **ACUERDO**  
339 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

340 **4. CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA.**

341 **4.1. Solicitan a Concejos y Municipalidades su pronunciamiento respecto a la**  
342 **huelga.** Correo electrónico del 2 de octubre mediante el cual remiten nota sin número de  
343 fecha 1 de octubre en donde se comunica acuerdo de sesión #184-2018 en el sentido de  
344 solicitar a los concejos municipales pronunciarse en cuanto a la huelga para que esto se  
345 pueda resolver.

346 **Manifiesta la regidora Presidenta que de su parte considera que el Gobierno tiene**  
347 **dialogo abierto por lo que no justifica la huelga y no se ha presentado de parte de**  
348 **los sindicatos propuesta.** Somete a votación apoyo a la propuesta la cual no obtuvo  
349 ningún voto de apoyo.

350

351 **5. CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. Solicitud de información en relación**  
352 **con el cumplimiento de la disposición 4.5 del informe DFOE-AE-IF-14-2014. Oficio**  
353 **13938 del 27 de setiembre 2018 mediante el cual comunican:**

354

355 *" Al contestar refiérase*

356 *al oficio N.°13938*

357 *27 de setiembre, 2018*

358 *DFOE-SD-1785*

359

360 *Señores (as)*

361 *Secretarios (as) del Concejo Municipal*

362 *Municipalidades de la Gran Área Metropolitana*

363 *Estimados (as) señores (as):*





364  
365  
366  
367  
368  
369  
370  
371  
372  
373  
374  
375  
376  
377  
378  
379  
380  
381  
382  
383  
384  
385  
386  
387  
388  
389  
390  
391  
392  
393  
394  
395  
396  
397  
398  
399  
400  
401  
402  
403  
404  
405  
406  
407  
408  
409  
410

**Asunto:** Solicitud de información en relación con el cumplimiento de la disposición 4.5 contenida en el informe N.º DFOE-AE-IF-14-2014.

Con la solicitud de que este oficio sea puesto en conocimiento de los miembros del Concejo Municipal, en la sesión inmediata posterior a la recepción del mismo, me refiero al informe N.º DFOE-AE-IF-14-2014, sobre la auditoría de carácter especial acerca del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Normativa para el resguardo de las Áreas de Protección de los ríos ubicados en la Gran Área Metropolitana. En dicho informe se dispuso al Director Ejecutivo del SINAC, al Presidente Ejecutivo del INVU y a los señores Alcaldes de las Municipalidades de la GAM, entre otras, la siguiente disposición:

*“Elaborar en forma conjunta la propuesta de estrategia para la recuperación de la cobertura arbórea y el resguardo de las áreas de protección de los ríos, y someterla a la aprobación del Consejo Nacional de Áreas de Conservación, Junta Directiva del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, y de los Concejos Municipales respectivos. Corresponderá al Sistema Nacional de Áreas de Conservación remitir a la Contraloría General: a) Copia de los oficios mediante los cuales se remite la propuesta de estrategia para su aprobación, a más tardar el 31 de julio de 2015, b) Copia de los acuerdos del Consejo Nacional de Áreas de Conservación, la Junta Directiva del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo y los Concejos Municipales de la Gran Área Metropolitana aprobando la estrategia de cita, en cumplimiento de la disposición contenida en el párrafo 4.7 de este informe, a más tardar el 29 de febrero de 2016. Ver párrafos del 2.1 al 2.16 de este informe. (El subrayado no es del original)*

En atención a la disposición transcrita, el Director del SINAC, informó a la Contraloría General que, mediante el oficio N.º D-1083 del 29 de agosto de 2017, remitió a los Concejos Municipales de la Gran Área Metropolitana, la propuesta de la estrategia de recuperación de la cobertura arbórea y el resguardo de las áreas de protección de los ríos, para su respectiva aprobación.

Sobre el particular, y de conformidad con las potestades de fiscalización superior otorgadas a la Contraloría General mediante artículos 183 y 184 de la Constitución Política y el artículo 13 de su Ley Orgánica, mucho le agradeceré remitir copia de los acuerdos tomados por ese Concejo en relación con lo resuelto sobre la referida estrategia.

Finalmente, se le indica que es de gran importancia para esta Área de Seguimiento de Disposiciones el poder contar con la información requerida, a efectos de procurar la verificación oportuna y efectiva del cumplimiento de la disposición que es objeto de este seguimiento.

Atentamente,

Licda. Yency Hidalgo García

**Fiscalizadora Asociada**

**YHG/HBH/**

**Ce: Expediente**

**G: 2014000397-2”**

**SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Damaris Serrano Serrano, Rosa Calvo Álvarez, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández 1. **Solicitar** a la Sra. Libia Ma. Figueroa Fernández, Secretaria Municipal, indagar la información que se requiere por parte de la CGR en su oficio #13938 y una vez recopilada la misma proceda a remitirla a la Contraloría General de la República. 2. Comuníquese. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**



- 411 **6. CENTRO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION EN ADMINISTRACION PÚBLICA.**  
412 **Invitan a charla gratuita sobre comunicación Política.** Invitan a charla gratuita de  
413 comunicación política en la gestión pública a 5 meses del traspaso de poderes a realizarse  
414 el 10 de octubre en el CICAP San Pedro de Montes de Oca. Se toma nota.
- 415 **7. FEDERACION DE MUNICIPALIDADES DE CARTAGO.**  
416 **7.1. Boletín edición 87, Setiembre 2018.** Se toma nota.
- 417 **8. INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL.**  
418 **8.1. Consejo de Gobierno Nombra representantes del Poder Ejecutivo en Junta Directiva**  
419 **del IFAM.** Correo electrónico del 2 de octubre mediante el cual se remite comunicado  
420 sobre Consejo de Gobierno nombra representantes del Poder Ejecutivo en Junta Directiva  
421 del IFAM. Se toma nota.
- 422 **9. MUNICIPALIDAD DE ALVARADO.**  
423 **9.1. ALCALDIA. Planillas dietas agosto y setiembre.** Se remiten copias de las planillas del  
424 pago de dietas correspondientes a los meses de agosto y setiembre. Se revisan y se toma  
425 nota.
- 426 **9.2. ACUEDUCTO. Respuesta al Sr. Alejandro Varela sobre suspensión Servicio de**  
427 **agua. Oficio IAMA-019-09-2018 mediante el cual se da respuesta e informe sobre la**  
428 **suspensión de Servicio de Agua a Alejandro Varela Fernández y dice:**

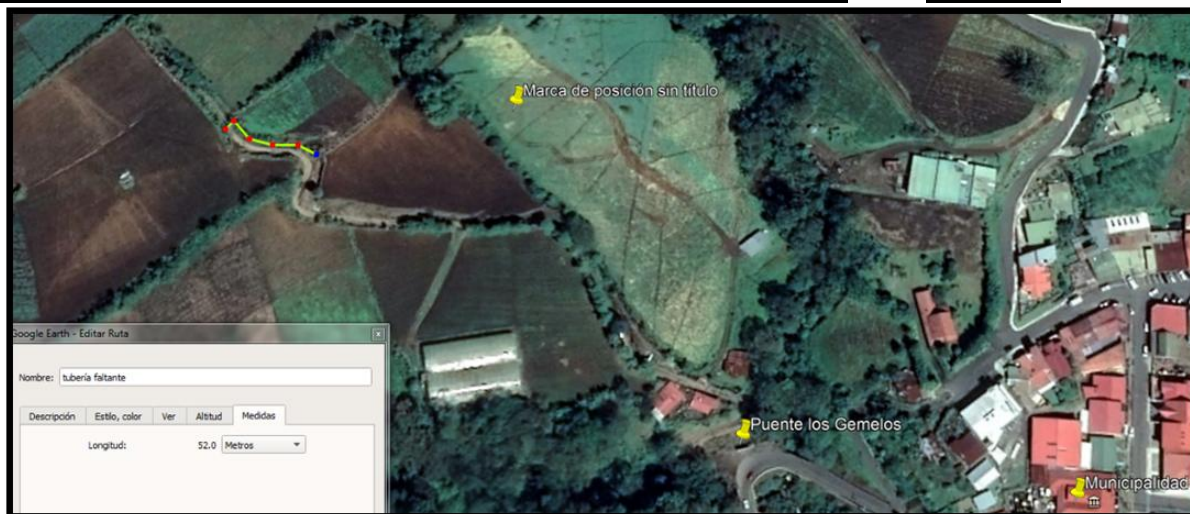
429 *“IAMA-019-09-2018*  
430 *25 de setiembre 2018*  
431 *Concejo Municipal*  
432 *Municipalidad de Alvarado*  
433

434 *Asunto: Respuesta al Oficio SMA-ACMA-671-09-2018, suspensión de Servicio de Agua*  
435 *Alejandro Varela Fernández*  
436

437 *Sirva la presente para saludarles esperando que se encuentren muy bien, por este medio*  
438 *procedemos a dar respuesta al oficio SMA-ACMA-671-09-2018 el cual tiene relación a la*  
439 *supuesta suspensión del servicio de agua potable de tipo reproductiva de la finca ubicada*  
440 *100 metros norte del puente los Gemelos por servidumbre a mano derecha.*

441 *Sobre este caso le indicó lo siguiente, una vez trasladada la nota se procedió a verificar*  
442 *con el Departamento de Área Tributaria, específicamente con el Señor Rafael Barquero*  
443 *que el Señor Alejandro Varela Fernández se encontraba al día y que la suspensión que*  
444 *menciona no había sido a causa de una gestión de cobro.*

445 *Posteriormente se procedió a solicitarle a los fontaneros del Departamento de Acueducto*  
446 *que acudieran al lugar para verificar cual era la situación en campo, en esta ocasión se*  
447 *determinó que al realizar los trabajos de ampliación del camino en el sector de Encierrillo*  
448 *parte de los daños que sufrió la tubería en este sector fue la eliminación un pase aéreo de*  
449 *tubería de media pulgada el cual alimentaba la propiedad del señor Varela y en este*  
450 *momento para reestablecer el servicio es necesario realizar un pase de tubería de lado a*  
451 *lado de la calle y colocar una tubería de media pulgada de aproximadamente 52 metros de*  
452 *longitud como se puede apreciar en la siguiente ilustración (tramo verde).*



453  
454  
455  
456  
457  
458  
459  
460  
461  
462  
463  
464  
465  
466  
467  
468  
469  
470  
471  
472  
473  
474  
475  
476  
477  
478  
479  
480  
481  
482  
483  
484  
485

*Este acontecimiento es consecuencia de la falta de coordinación de los trabajos a lo interno de la Municipalidad, situación que ya el Departamento de Acueducto le había advertido tanto al Ingeniero Saul Flores con el oficio IAMA-014-02-2017, como al alcalde y al mismo Concejo Municipal según consta en el Oficio IAMA-004-03-2018 del 05 de marzo del presente año.*

*Es importante mencionar que, durante los trabajos de la ampliación del camino de Encierrillo realizados en marzo, se ocasionaron una gran cantidad de daños, los cuales tratamos de solucionar lo antes o al menos interveníamos para evitar mayores afectaciones tales como son el ingreso de materiales contaminantes a las tuberías, sin embargo, al pareces quedó pendiente este y como no teníamos registrados más reportes creímos que ya se había solucionado todos los daños.*

*Es importante mencionar que en esa ocasión y por la premura se había tirado una prevista a la par de una alcantarilla para posteriormente reconectar el agua de la propiedad del señor Alejandro, sin embargo, la misma quedaría expuesta a nuevos daños.*

*Es por esta razón que desde que se nos dio a conocer la situación del Señor Varela iniciamos los trabajos para reestablecer el servicio, los cuales incluyeron un cruce de la calle utilizando el mini back hoe del Acueducto y la colocación de aproximadamente 50 metros de tubería nueva en media pulgada.*

*Adicionalmente al verificar que el Señor Varela había cancelado por adelantado el pago del servicio de agua potable de todo el año 2018 de esta propiedad, y que efectivamente no había podido disfrutar de este servicio en este periodo por lo que se procedió a reconocerle 6 meses, de manera que el señor Alejandro Varela tendrá que pagar únicamente 6 meses en el año 2019.*

*Le ofrecemos al señor Alejandro Varela una disculpa por los inconvenientes del caso y le solicitamos a la administración velar por una mejor coordinación de este tipo de trabajos para evitar que esta situación se vuelva a repetir.*

*Sin más en particular nos despedimos agradeciendo su atención y toda la colaboración que nos pueda brindar en este caso.*

*Natali Quesada Víquez  
Ingeniería del Acueducto  
Municipalidad de Alvarado*



486  
487  
488  
489  
490  
491  
492  
493  
494  
495  
496  
497  
498  
499  
500  
501  
502  
503  
504  
505  
506  
507  
508  
509  
510  
511  
512  
513  
514  
515  
516  
517  
518  
519  
520  
521  
522  
523  
524  
525  
526  
527  
528

*Kidier Obando Serrano*  
*Administrador del Acueducto*  
*Municipalidad de Alvarado*  
*Cc: Expediente "*

**Nota. No se tomó ningún acuerdo.**

**9.3. AUDITORIA. Criterio del Ministerio de Trabajo sobre cambio de horario Secretaria del Concejo.** Oficio AI-059-2018 sobre cambio de horario Secretaria del Concejo, de fecha 8 de octubre en la cual comunica a que *"el 4 de octubre pasado ella junto con la Sra. Vicealcaldesa se apersonaron al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) de Cartago, para realizar varias consultas entre ellas la posibilidad de cambiarle el horario a funcionarios municipales entre ellos la Secretaria del Concejo. La funcionaria del MTSS mencionó que el patrono se encuentra facultado para hacer modificaciones de horarios entendiéndose éstas como el cambio en las horas de entrada y salida dentro de una misma jornada, debiendo el trabajador aceptarlos, solamente si la medida tiene una verdadera justificación y siempre que no se cause perjuicio grave a los trabajadores. No debe realizarse modificación al contrato del funcionario o similar. Por lo anterior esa Auditoria Interna considera prudente que el Concejo Municipal de Alvarado analice una propuesta de modificación de horario, sea para las sesiones ordinarias únicamente o que incluya las sesiones extraordinarias (por ejemplo: hora de entrada 10:00 a.m. y hora de salida 7:00 p.m.) y que por vía oficio se le informe lo anterior a la Secretaria del Concejo y esta responda de conformidad (si lo cree necesario)"*

**Sometido a consideración se hacen las siguientes observaciones.**

1. El regidor Johnny Chinchilla Barboza indica que en comisión de hacienda se solicitó se hiciera consulta sobre el tema a la Procuraduría General de la República antes de tomar cualquier acuerdo al respecto. Además, según el documento enviado por el IFAM se tiene claridad en la situación del pago de horas extra, pero para ello no es solo responsabilidad por parte del Concejo sino también hay responsabilidades a cumplir por la parte Administrativa.
2. Indica la regidora Presidenta que considera algo redundante pero se le tiene que comunicar a la Sra. Secretaria aquí presente, sobre el cambio de horario y una vez que se le notifique, en este caso, ella misma a si misma se da un plazo para que ella responda sobre ese cambio.
3. Indica el regidor Johnny Chinchilla que considera que el horario puede ser de 11:00 a.m. a 8:00 p.m.
4. el Regidor Gilberto Gómez indica que se está proponiendo quitar 3 horas de la mañana para que las labore en la tarde noche.
5. El Sr. alcalde indicó que es una jornada mixta, el problema se daría cuando la sesión no haya concluido a las 7:00 p.m. pues posterior a ello ya se le tiene que cubrir las extras, o bien ella tiene derecho a retirarse, Indica además que para esos trámites se ha aducen temas de salud y no sobrepasar las 12 horas diarias.
6. Finalmente luego del análisis,



**ACTA DE SESION ORDINARIA #123 del 8 de octubre, 2018.** **pág. 13**

529 **6.1. SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y  
530 regidor Marianela Barquero Castro, Damaris Serrano Serrano, Rosa Calvo Álvarez,  
531 Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández Modificar el horario de las  
532 sesiones municipales (ordinarias y extraordinarias) para que en lugar de iniciar a las 5:00  
533 p.m. den inicio a partir de las 4:00 p.m. Comuníquese y Publíquese en el diario oficial La  
534 Gaceta. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

535 **6.2 SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor  
536 Marianela Barquero Castro, Damaris Serrano Serrano, Rosa Calvo Álvarez, Gilberto  
537 Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández modificar el horario de la Secretaria  
538 Municipal, para que los días de sesión ordinarias y extraordinarias labore de las 10:00  
539 a.m. a las 7:00 p.m. Comuníquese. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

540 **9.4. TRIBUTARIO.**

541 **9.4.1. Aclaración sobre solicitud de patente Hong li SA.** Oficio DT-03-10-2018 del 8  
542 de octubre 2018 suscrito por Rafael Barquero Calvo del Depto. Cobros mediante  
543 el cual remite documentación completa presentada por Hong Li SA  
544 correspondiente a solicitud de patente nueva. Sometida que fue a consideración  
545 la citada documentación. **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos  
546 afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Damaris  
547 Serrano Serrano, Rosa Calvo Álvarez, Gilberto Gómez Orozco y José Martín  
548 Guillén Fernández, Conceder licencia de licores clase D2 a Hong Li SA, cédula  
549 jurídica 3-101-764920 a explorar en el Supermercado El Nuevo Sol frente a  
550 Ferretería Santa Rosa, Pacayas. **Nota.** Esta licencia se condiciona al retiro de la  
551 anterior licencia **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

552 **9.4.2. Sobre solicitud de Cruz Roja para actividad 14 de octubre.** Oficio DT-04-10-  
553 2018 Suscrito por Rafael Barquero Calvo del Depto. Cobros mediante el cual remite  
554 documentación completa por parte de la Cruz Roja Costarricense, Comité Auxiliar  
555 de Pacayas con relación a la actividad Montanbike el próximo 14 de octubre 2018.

556 **Sometido que fue a consideración la solicitud del Comité Auxiliar de la**  
557 **Cruz Roja, para la realización de una Recreativa de Montanbike el próximo**  
558 **14 de octubre 2018 para generar recursos para su institución por la difícil**  
559 **situación por la que atraviesan SE ACUERDA:** En forma unánime, con los  
560 votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Damaris  
561 Serrano Serrano, Rosa Calvo Álvarez, Gilberto Gómez Orozco y José Martín  
562 Guillén Fernández, aprobar la solicitud del Comité Auxiliar de la Cruz Roja, para  
563 la realización de una Recreativa de Montanbike el próximo 14 de octubre 2018 a  
564 partir de las 8:00 a.m. y hasta las 10:00 a.m. aproximadamente, previo pago de  
565 los derechos municipales correspondientes, **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
566 **APROBADO.**

567 **9.5. SECRETARIA. Solicitud de inclusión recursos para extras en modificación**  
568 **presupuestaria.** Copia De Oficio SMA-ACMA-701-08-2018 en el cual se solicita la  
569 inclusión de recursos en modificación presupuestaria para los pagos de horas extras  
570 adeudadas desde marzo pasado y suscrito por la Sra. Libia Ma. Figueroa Fernández,  
571 Secretaria Municipal.

572 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor  
573 Marianela Barquero Castro, Damaris Serrano Serrano, Rosa Calvo Álvarez, Gilberto



**ACTA DE SESION ORDINARIA #123 del 8 de octubre, 2018.** **pág. 14**

574 Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández trasladar la nota a la atención de la  
575 comisión de Hacienda y presupuesto. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

576 **9.6. VICEALCALDIA. Sobre Asesoría Legal.** Oficio VMA-877-10-2018 del 8 de octubre  
577 mediante el cual comunica que con relación a la Asesoría legal en nuestra institución, es  
578 para plantearles una solución a la problemática de la parte legan en la Municipalidad de  
579 Alvarado. desde UNGL se está conformando una red para Asesoría Legal y debemos  
580 aprovechar esta oportunidad para que nos involucren en el proyecto y contar con esta  
581 herramienta. Nos solicitan una solicitud formal mediante un acuerdo del Concejo para  
582 proceder con el apoyo. Adjunta pantallazo del correo electrónico donde se da la  
583 conversación entre UNGL y Vice alcaldía.

584 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor  
585 Marianela Barquero Castro, Damaris Serrano Serrano, Rosa Calvo Álvarez, Gilberto  
586 Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández solicitar a la UNGL el apoyo con la  
587 colaboración de Asesoría Legal para esta Municipalidad. **ACUERDO**  
588 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

589 **9.7. CONTROL DE PRESUPUESTO. Recordatorio de modificación presupuestaria.**  
590 Correo electrónico de fecha 3 de octubre en la cual la Srta. Lizeth Acuña informa a los  
591 departamentos sobre la presentación de la modificación presupuestaria #6-2018 a fin de  
592 que si requieren aplicar alguna modificación se aprovecha la cual está programada para el  
593 10 de octubre 2018.

594 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor  
595 Marianela Barquero Castro, Damaris Serrano Serrano, Rosa Calvo Álvarez, Gilberto  
596 Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández trasladar el documento a la comisión de  
597 hacienda y presupuesto. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

598  
599 **10. MIDEPLAN. Aprueban inversión para caminos y puentes 81 cantones.** Correo  
600 electrónico del 27 de setiembre 2018 mediante en la cual remiten Artículo de prensa  
601 denominado Inversión por \$144 millones para caminos y puentes en 81 cantones.

602 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor  
603 Marianela Barquero Castro, Damaris Serrano Serrano, Rosa Calvo Álvarez, Gilberto  
604 Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández **solicitar** al Ing. Saúl Flores información  
605 acerca de si tenemos participación en los recursos que se reportan por MIDEPLAN.  
606 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

607  
608 **11. MUNICIPALIDAD DE GUACIMO. Sobre la huelga.** Correo electrónico del 4 de octubre,  
609 en el que se remite Oficio 757-2018 mediante el cual se refieren a voto de apoyo en favor al  
610 movimiento de las fuerzas sindicales y sociales contra el trámite del proyecto de ley 20.580.  
611 Se toma nota.

612 **12. MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA.** Correo electrónico del 4 de octubre en  
613 el que comunican oficio MSPH-CM-ACUER-518-18, correspondiente a acuerdo de sesión  
614 40-18 del 1 de octubre 2018 en el cual entre otros se declaran parcialmente a favor del exp  
615 20.912 ley para el fortalecimiento de programas de vivienda y de obras comunales. Se  
616 toma nota.

617 **13. MUNICIPALIDAD DE OROTINA. Dan voto de apoyo a sindicatos.** Correo electrónico  
618 del 2 de octubre mediante el cual comunican oficio mo-cm-431-18-2016-2020 sobre





**ACTA DE SESION ORDINARIA #123 del 8 de octubre, 2018.** **pág. 15**

619 acuerdo de sesion#201-2018 del 1-10-2018 mediante el cual dan voto de apoyo a las  
620 personas, sindicatos y demás instituciones que se encuentran en huelga contra el proyecto  
621 de ley 20580 Proyecto de ley de fortalecimiento de las finanzas públicas siendo conscientes  
622 que es necesaria una reforma fiscal con algunos cambios donde no se afecte al que menos  
623 tienen y que esto tiene al país en una situación muy difícil por lo que solicitan a los poderes  
624 de la republica el dialogo sin condicionar el mismo para llegar a un acuerdo que beneficie al  
625 país.

626 **14. MUNICIPALIDAD DE CARTAGO. Sobre declaratoria de libre de cualquier acto de**  
627 **xenofobia y discriminación.** Correo electrónico del 5-10-2018 en que se comunica  
628 acuerdo de sesión 187-2018 artículo XXVIII Sobre declaratoria del Concejo Municipal de  
629 Cartago como órgano colegiado libre de cualquier acto de xenofobia y discriminación. Se  
630 toma nota.

631 **15. SISTEMA NACIONAL DE AREAS DE CONSERVACION. Convocatoria a reunión**  
632 **análisis disposiciones de la Contraloría.** Correo electrónico del 27 de setiembre  
633 mediante el cual se remite oficio D-1294 del 26 de setiembre, dirigido a Alcaldes y  
634 Concejos Municipales en la cual se convoca a sesión de trabajo para analizar política y  
635 estrategia nacional para la recuperación de la cobertura arbórea y resguardo de las áreas  
636 de protección de los ríos según informe #DFOE-AE-IF-14-2014 de la Contraloría General de  
637 la República a realizarse el 9 de octubre a partir de la 1:30 en las instalaciones de la  
638 Dirección regional del área de conservación centran el San Miguel de Santo Domingo de  
639 Heredia dado que el plazo para contar con la aprobación de la Estrategia por parte de los  
640 Consejos Municipales este se vence el 31 de octubre del presente año.

641 **Se coordina con el Sr. Alcalde presente el cual indica coordinará con el Sr. Carlos**  
642 **Arriola** Guzmán quien reside en San José a fin de que se apersona a dicha reunión y brinde  
643 informe al respecto. **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las  
644 regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Damaris Serrano Serrano, Rosa Calvo  
645 Álvarez, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández Remitir el documento a  
646 la atención del Sr. Carlos Arriola a fin de que participe en la actividad de mañana y presente  
647 informe. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

648 **16. SILESKY GUSTAVO. Aclaración sobre artículo 150 inciso b del código Municipal**  
649 **respecto a recurso Interpuesto por Lorenzo Jiménez Arias.** Correo electrónico del Sr.  
650 Gustavo Silesky en la cual solicita informar al Concejo lo indicado en el artículo 150 del  
651 Código municipal con respecto a recurso interpuesto por el Sr. Lorenzo Jiménez.

652 **17. UNGL.**

653 **17.1. Remiten Ficha Técnica sobre proyecto de ley #20.570, Uso de material**  
654 **reciclado en obras de infraestructura vial.** Correo electrónico del 26 de setiembre en  
655 la cual se notifica ficha técnica del proyecto 20.570 de uso de materiales reciclados en  
656 obras de infraestructura vial.

657 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor  
658 Marianela Barquero Castro, Damaris Serrano Serrano, Rosa Calvo Álvarez, Gilberto  
659 Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández apoyar el proyecto de ley 20.570 según lo  
660 reportado en ficha técnica de la UNGL **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

661

## MUNICIPALIDAD DE ALVARADO



### ACTA DE SESION ORDINARIA #123 del 8 de octubre, 2018. pág. 16

662 17.2. **Solicitan información sobre posición e intereses de esta Municipalidad a**  
663 **fin de ser presentados en reunión de revisión de la matriz de vulnerabilidad**  
664 **hidrogeológica de SENARA.** Correo electrónico del 3 de octubre mediante la cual se  
665 informa que la UNGL ha sido invitada a participar en la mesa de revisión de la matriz de  
666 vulnerabilidad hidrogeológica de SENARA, y desean contar con el criterio y posición de  
667 cada municipalidad al respecto y desean saber si esta municipalidad se pronunció sobre  
668 la matriz para organizar un taller de discusión de la matriz en próximos días. Se toma  
669 nota.

670 17.3. **Conformación de una red de Asesores Legales Municipales.** Correo  
671 electrónico del 3 de octubre en que notifican oficio IP-069-10-2018 del 2 de octubre en  
672 que informan que pretenden consolidar el modelo de redes de funcionarios municipales  
673 para la gestión de proyectos y proceso para el fortalecimiento que existe dentro del  
674 régimen municipal por medio de la conformación de redes y planes de trabajo (agenda  
675 municipal costarricense, por lo que se conformó la red de Asesores legales municipales  
676 que servirá para el fortalecimiento de las áreas por ello solicitan se autorice de forma  
677 facultativa a un máximo de tres asesores legales de la municipalidad con el fin de  
678 participar en esa red la cual se reunirá aproximadamente cada dos meses. Se toma nota.

679 17.4. **Remiten ficha técnica sobre proyecto de ley #20.628, Contrato de**  
680 **delegación de competencias del poder ejecutivo y las instituciones**  
681 **descentralizadas a las municipalidades.** Correo electrónico del 3 de octubre en la cual  
682 se remite ficha técnica del proyecto 20.628. Se toma nota.

#### 683 18. VECINOS.

684 18.1. **Ana Ruth Leandro Marín, solicita ayuda para adquisición de placa para la**  
685 **fosa para su madre recién fallecida.** Manuscrito, sin fecha en la cual solicita ayuda ya  
686 que hace cuatro meses falleció su madre sepultada en el Cementerio central de Cartago  
687 donde les piden la placa para la fosa y hasta el momento no han podido comprarla pues  
688 son de bajos recursos y requieren ayuda para ello.

689 18.2. **Marco Vinicio Campos Mata y otros vecinos, solicitan conexión de agua**  
690 **potable en la Urbanización Las Aguas, Distrito de Cervantes de Alvarado.** Nota de  
691 fecha 17 de setiembre No. M-V-C-M-202-Z1 LAS AGUAS suscrita por Marco Vinicio  
692 Campos Mata y otros cuatro vecinos y acompañan el documento con un manuscrito  
693 suscrito por tres firmas, el mismo sobre solicitud de conexión de agua potable en la  
694 Urbanización Las Aguas, Distrito de Cervantes del Cantón de Alvarado.

695 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor  
696 Marianela Barquero Castro, Damaris Serrano Serrano, Rosa Calvo Álvarez, Gilberto  
697 Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández trasladar el documento a la atención y  
698 trámite del Concejo Municipal de distrito de Cervantes para su atención. **ACUERDO**  
699 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

700

#### 701 ARTICULO VI: INFORME DE COMISIONES

##### 702 1. COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS.

703 *“Reunión del 8 de octubre 2018.*

704 *Registro de Asistencia de miembros: José Martín Guillén Fernández, Marianela*  
705 *Barquero Castro.*

706 *Registro de asistencia de Asesores: Silvia Navarro Gómez.*





707  
708  
709  
710  
711  
712  
713  
714  
715  
716  
717  
718  
719  
720  
721  
722  
723  
724  
725  
726  
727  
728  
729  
730  
731  
732  
733  
734  
735  
736  
737  
738  
739  
740  
741  
742  
743  
744  
745  
746  
747  
748  
749  
750  
751  
752  
753  
754  
755  
756

**ASUNTOS TRATADOS.**

1. Documento enviado por Lorenzo Jiménez, sobre Recurso de Apelación.
2. Propuesta de reglamento para la adquisición de bienes y servicios del Comité Cantonal de Deportes.

**ACUERDOS TOMADOS.**

1. Enviar el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Lorenzo Jiménez, al Juzgado Laboral de Cartago.
2. Solicitar al Comité de deportes que se haga una reunión del reglamento, buscando sintetizar el mismo, haciendo mención de la ley de contratación administrativa y sus reglamentos y su trabajo se ajuste al manual de procedimientos, el cual debe ser revisado por el Concejo Municipal.”

Añade la regidora Marianela Barquero que con respecto al otro reglamento del Comité Cantonal de Deportes, que no anotó en el informe, de ese reglamento hay varios puntos en los que no están de acuerdo hay que revisarlo más.

Seguidamente somete a votación el informe de comisión presentado más la observación indicada por la regidora Marianela Barquero.

Finalmente, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Damaris Serrano Serrano, Rosa Calvo Álvarez, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández aprobar tal y como se presentó el informe de comisión de Jurídicos de fecha 8 de octubre, 2018 tal y como fue presentado con la observación expuesta por la regidora Marianela Barquero Castro. **2. Comuníquese. ACUERDO**

**DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS**

**1. REGIDOR JOHNNY CHINCHILLA BARBOZA.**

**1.1. CONVOCATORIA A COMISION ESPECIAL DE SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACION**

**DEL PLAN REGULADOR.** Solicita la convocatoria a la comisión del Plan regulador. Se coordina sobre las posibles fechas y horarios finalmente. **Indicando la regidora Marianela Barquero que la fecha que se propone ella llegaría media hora después, añadiendo el regidor Chinchilla al Sr. Alcalde les colabore con el transporte para la Licda. Silvia Navarro. SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos

de las regidoras y regidor Ma. Del Carmen Arce Alvarado, Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza convocar a la comisión especial de seguimiento e implementación del plan regulador para el próximo martes 16 de octubre a partir de las 2:30 p.m. Se solicita a la Alcaldía la colaboración para el transporte de la Licda. Silvia Navarro. Comuníquese **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**1.2. CONVOCATORIA A REPRESENTANTE DE DINADECO.** Solicita la convocatoria del representante de DINADECO para consultas sobre cómo son las asesorías a las Juntas Directivas de Asociaciones. Sugiere la regidora Presidenta mejor solicitarles un espacio y que puede presentarse al Concejo para las consultas.

**SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Marianela Barquero Castro, Damaris Serrano Serrano, Rosa Calvo Álvarez, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández **solicitar** al Director Regional de DINADECO Cartago, conceder un espacio y apersonarse a una Sesión Municipal, indicando día y hora a fin de coordinar sobre temas de asesorías y otros con respecto a las Asociaciones De Desarrollo del Cantón de Alvarado. Indicar para ello el horario de sesiones municipales. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**2. REGIDORA ROSA CALVO ALVAREZ.**

**2.1. COLOCACION DE CAJAS EN VIA PÚBLICA.** Consulta al Sr. Alcalde sobre si se tiene permiso para los dueños del Local de Pooles que colocan unas cajas de plástico para



**ACTA DE SESION ORDINARIA #123 del 8 de octubre, 2018.** **pág. 18**

757 que no se parquean en frente de ese local. Indica la regidora Presidenta que eso es  
758 prohibido pues es vía pública y no se puede ubicar obstáculos en la misma.

759 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor  
760 Marianela Barquero Castro, Damaris Serrano Serrano, Rosa Calvo Álvarez, Gilberto  
761 Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández **solicitar** al departamento de Patentes  
762 que se tiene reporte de la ubicación de cajas de plástico en frente del local de Pooles  
763 impidiendo el estacionamiento de vehículos sobre ese sector que es vía pública a fin de  
764 que procedan a regular la situación. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

765 **3. LIBIA MA. FIGUEROA FERNANDEZ, SECRETARIA MUNICIPAL**

766 **3.1 CONSULTA.** Consulta sobre el tema de la nota que se dispuso notificar el Sr. Nelson  
767 Montero pues no la tiene dentro de los documentos de la oficina. Indica que coordino  
768 con la Ing. Marcela Dávila e indicó que hay un documento pero este no es de  
769 competencia del Sr. solo de la Municipalidad, a lo que se indica que el tema se hablará  
770 en la comisión del Plan regulador.

771 **ARTICULO VIII. AUTORIZACIONES AL SEÑOR ALCALDE. Sometido a consideración,**

772 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor  
773 Marianela Barquero Castro, Damaris Serrano Serrano, Rosa Calvo Álvarez Gilberto Gómez  
774 Orozco y José Martín Guillén Fernández, autorizar al Sr. Alcalde a fin de que proceda a lo  
775 siguiente:

776 **1. PAGOS.** Girar orden de pago por los siguientes conceptos:

777 **1.1** Dietas a regidores y síndicos presentes a la sesión de hoy.

778 **1.2** Horas extra laboradas por la señora secretaria municipal.

779 **ARTICULO X. CONCLUSION.** Al ser las diecinueve horas con treinta y cinco minutos, la  
780 regidora Presidenta cierra la Sesión.

781

782 Marianela Barquero Castro  
783 Presidente Municipal  
784 Alvarado

Libia Ma. Figueroa Fernández  
Secretaria Municipal  
Alvarado

785